

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
 (Cifras en pesos)

0030



**SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.**

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO:

Concepto	2024	2023
1.1.1.1 EFECTIVO	-482.54	34,895.04
1.1.1.2 BANCOS/TESORERÍA	5,941,441.76	1,492,715.66
1.1.1.3 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
1.1.1.5 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
1.1.1.6 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
1.1.1.9 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
1.1.1 TOTAL	40,959.22	1,527,610.70



**PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.**

EFE-02 ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS:

Concepto	2024	2023
1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,684,393.29	6,273,637.94
1.2.3.1 TERRENOS	0.00	70,000.00
1.2.3.2 VIVIENDAS	0.00	0.00
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
1.2.3.4 INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
1.2.3.5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,684,393.29	6,203,637.94
1.2.3.6 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
1.2.4 BIENES MUEBLES	0.00	1,047,051.59
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	44,130.00
1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
1.2.4.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
1.2.4.4 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	775,399.00
1.2.4.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	176,989.85
1.2.4.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	40,788.74
1.2.4.7 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	9,744.00
1.2.4.8 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
1.2.5.1 SOFTWARE	0.00	0.00
1.2.5.2 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00
1.2.5.3 CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00
1.2.5.4 LICENCIAS	0.00	0.00
1.2.5.9 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
TOTAL DE APLICACIÓN DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,684,393.29	7,320,689.53

**TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
 (Cifras en pesos)

EFE-03 CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Concepto	2024	2023
3.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	3,622,927.59	2,529,960.99
(+) MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	2,457,393.30	6,203,637.94
5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
5.6 INVERSIÓN PÚBLICA	1,297,393.29	6,203,637.94
2.1.1 INCREMENTOS EN CUENTAS POR PAGAR DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,160,000.01	0.00
(-) MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00
4.x INGRESOS DE OPERACIÓN NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
1x,5x GASTOS DE OPERACIÓN NO CONTABLES	0.00	0.00
1.1.2 INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
(=) FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,080,320.89	8,733,598.93

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. ~~PRESENCIA~~ VAZQUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.


 LIC. EDWIN ULISES PERALTA DE LEGAS
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.


 TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.
 C.P. MARTA TERESA HERNANDEZ LÓPEZ
 TESORERA MUNICIPAL

LIC. LIZBETH HERNANDEZ MORA
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RODOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ
 CONTRALOR INTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 CONCILIACIÓN
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
 (Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	15,835,640.41
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	15,835,640.41



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.



TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.



SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 AMAXAC DE GRO. TLAX.



MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO TLAXCALA

0035

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE MEMORIA
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
(Cifras en pesos)



**SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.**

**TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.**

MEM-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 NOTAS DE MEMORIA
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
 (Cifras en pesos)

7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

MEM-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS:

Concepto	2024 Característica
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 47,639,883.62 Saldo
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR 33,523,040.21 Saldo
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA 1,718,797.00 Saldo
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA 15,835,640.41 Abonos
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA 15,835,640.41 Abonos

MEM-03 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS:

Concepto	2024 Característica
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 47,639,883.62 Saldo
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER 37,387,392.75 Saldo
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 3,250,221.96 Saldo
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO 13,502,712.83 Cargos
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO 12,599,712.82 Cargos
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 11,439,712.61 Cargos
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO 11,439,712.61 Cargos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonables en forma y son responsabilidad del edil.

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 LIC. NANCY CORTES MENDOZA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 AMAXAC DE GRO. TLAX.

SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 AMAXAC DE GRO. TLAX.
 LIC. EDWIN MUISES GONZALEZ
 SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 AMAXAC DE GRO. TLAX.
 LIC. LIZBETH HERNANDEZ MORA
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RODOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ
 CONTRALOR INTERNO



MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAX.
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2024



1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Las notas de Gestión Administrativa revelan el contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particularidades que los afectan o pudieran afectar en periodos posteriores.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Valores y Consideraciones Éticas

Respeto, Lealtad, Responsabilidad, Compromiso, Perseverancia, Tolerancia, Eficiencia, Congruencia, Imparcialidad, Integridad, Justicia y Transparencia.

3.- Misión

El Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, es una institución responsable, dedicada a brindar servicios que contribuyen al desarrollo del municipio y al proyecto de transformación del estado y del país; enfocados en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, particularmente de los grupos vulnerables; administrando los recursos con honradez, transparencia y eficiencia, en la construcción de la paz con la justicia social y en estricto apego a la ley.

4.- Visión

Ser un municipio inspirador que, con la participación y colaboración activa de la sociedad, transforme la calidad de vida de la población; atendiendo bajo un enfoque sostenible, perspectiva de género, las necesidades de infraestructura, trámites y servicios de todos los ciudadanos, a través de una organización eficiente, con personas honestas, respetuosas e imparciales.

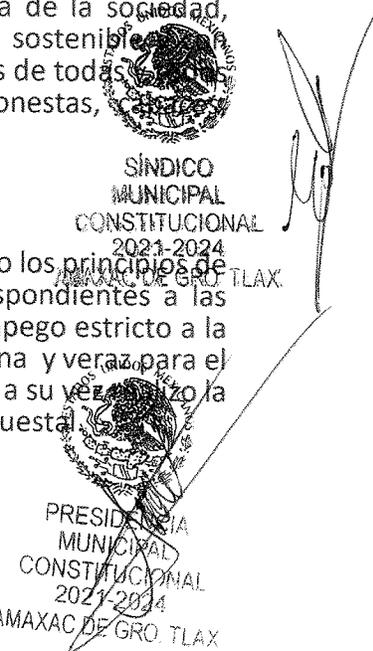
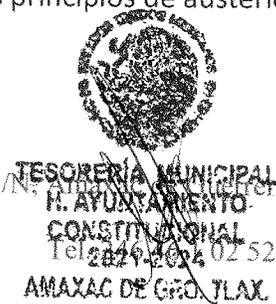
5.- Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax., al 31 de Marzo de 2024, opera bajo los principios de legalidad, honestidad y racionalidad, toda que los recursos públicos correspondientes a las aportaciones y ministraciones de carácter federal y estatal, se recibieron en apego estricto a la normatividad vigente, lo que determinó que la toma de decisiones sea oportuna y veraz para el debido cumplimiento de las metas y objetivos programados para el ejercicio y a su vez la ejecución del gasto en apego a los principios de austeridad y disciplina presupuesta.

6.- Autorización e Historia

Se informa sobre:

Palacio Municipal S/N, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620





MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAX.
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2024



- a) El Municipio de Amaxac se fundó el 22 de mayo de 1902, por el Coronel Prospero Cahuantzi, y en 1982 tomó el nombre oficial de Municipio de Amaxac de Guerrero.

7.- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Se informará sobre:

- a) EJE RECTOR 1: Política y Gobierno Transformador
- b) EJE RECTOR 2: Bienestar Integral Inclusivo y Desarrollo Económico.
- c) EJE RECTOR 3: Seguridad Pública y Paz Social.
- d) EJE RECTOR 4: Compromiso Ecológico y Servicios Sostenibles.
- e) EJE TRNASVERSAL: Equidad de Género.

8.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

- I. Garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienes de las personas.
- II. Garantizar la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación por razones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, las orientaciones sexuales, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- III. Prestar adecuadamente los servicios públicos municipales.
- IV. Brindar los servicios de seguridad pública
- V. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes.
- VI. Promover el desarrollo urbano y la planeación de todos los centros de población del Municipio.
- VII. Promover y organizar la participación ciudadana para cumplir con los planes y programas municipales.
- VIII. Promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
- IX. Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia en contra de las mujeres y cualquier persona por razones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, las orientaciones sexuales, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- X. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la gestión pública municipal.

Palacio Municipal S. Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 4610252
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.

SINDICO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.



SINDICO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.



MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAX.
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2024



- XI. Prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos en el ámbito de su competencia, de conformidad con la normatividad vigente.

b) Principal Actividad

La Administración Pública en general, y principalmente a la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, y disposición de sus aguas residuales;
- II. Instalación y Mantenimiento de Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, a excepción de aquellos cuyo manejo compete a otras autoridades;
- IV. Construcción y conservación de calles, guarniciones y banquetas,
- V. Mercados y/o tianguis;
- VI. Seguridad Publica y policía preventiva municipal
- VII. Funcionamiento de Panteones;
- VIII. Parques, jardines y su equipamiento;
- IX. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.
- X. Los demás servicios y funciones que deriven de sus atribuciones o se les otorgue por Ley.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2024.

Periodo presentado del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2024

d) Régimen Jurídico

Persona Moral sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales del ente

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a retener o pagar

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o retener: Pago de Derechos de explotación de Aguas Nacionales, Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Entero de retención de 10% ISR por Servicios Profesionales

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar o retener: Pago de Impuesto sobre nominas

9.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, considerando los lineamientos en vigor.



Municipal S/N, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620

Tel. 246 46 1 02 52





MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAX.
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2024



- por el CONAC, Normas de Información Financiera NIF y las disposiciones legales aplicables.
- b) Los presentes Estados Contables han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Contabilidad Gubernamental para Municipios del Estado de Tlaxcala, **SCGIV** por el Municipio de Amaxac a través de la Tesorería y Dirección de Contabilidad, así como las distintas áreas administrativas ejecutoras del Gasto, misma que es transformada en registros contables por el sistema de contabilidad, los cuales se generan reconociendo los momentos contables del Ingreso y del Gasto, realizando el registro contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - b) En apego a las Normas de Información Financiera para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, el costo histórico para el reconocimiento de los bienes muebles.
 - c) Se considera para la elaboración de información financiera lo establecido en los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC.

10.- Políticas de Contabilidad significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros. El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

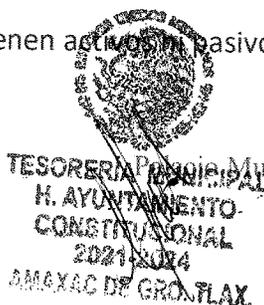
Se informará sobre:

- a) El Municipio de Amaxac de Guerrero, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) No realiza operaciones en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El ente público no vende ni transforma inventarios como actividad principal.
- e) Beneficios a empleados. Por convenio, las obligaciones que tienen los trabajadores basificados en el organismo Sindicato 7 de Mayo, del Estado de Tlaxcala
- f) Provisiones. No existen pasivos contingentes que afecten la situación financiera Municipio ya que estos están considerados dentro el presupuesto de egresos del ejercicio 2021-2024
- g) Reservas. En caso de presentarse se registrarán de acuerdo a la normatividad aplicable
- h) Los principales cambios en las políticas contables aplicados a partir del ejercicio 2016 son:
El registro en el gasto de los bienes muebles cuyo costo de adquisición no exceda de 70 UMAS.
- i) Depuración y cancelación de saldos.



11.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera. No aplica.



Tel. 246 46 1 02 52

